

H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco

Periodo Constitucional

2015-2018

Décima Quinta Acta de Sesión 2015

Novena Sesión Extraordinaria

22 veintidós de diciembre de 2015.

En Ocotlán, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día martes 22 veintidós de diciembre de 2015 dos mil quince, estando presentes en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30, párrafo primero, y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 10, 11, 13 y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; tuvo verificativo la **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO**, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, la cual siguió su curso así: - - - - -

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la Sesión, la cual se llevó bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación para ratificar el acuerdo de Pleno de fecha 30 treinta de octubre de 2012 dos mil doce, referente al fallo de convocatoria pública de la licitación para la concesión del servicio público municipal de estacionamiento en la vía pública.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO. Al desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al Secretario General, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	Presente
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Presente
5	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	Presente
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Ausente
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
8	C. Karla Del Río Flores	Regidora	Ausente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Presente
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	Presente
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Presente
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	Presente
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Presente

Pasada lectura a la lista de asistencia, el Presidente Municipal **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes doce de un total de catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que procedió a **DECLARAR LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL** para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de mérito.-----

Acto continuo expresó: *"Me informa el Señor Secretario General, que la Regidora Deysi Ángel solicitó le sea justificada su inasistencia, ya que informó el día de ayer que ella no podría acudir a la presente y la Regidora Karla Flores informa que de igual manera no podrá integrarse a esta Sesión, por lo que, pongo a su consideración si es de aprobarse la justificación de estas inasistencias, de ser así, favor de manifestarlo levantando su mano."*-----

Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** de la siguiente manera:-----

No.	Nombre	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	A favor

5	C. Arturo Muñiz Salazar	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	A favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	A favor
8	C. María Esther Ochoa Lizárraga	A favor
9	C. J. Jesús Agustín Hernández	A favor
10	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	A favor
11	C. Rubén Valencia Villarruel	A favor
12	C. Alejandro Ramos Flores	A favor

SEGUNDO PUNTO. En lo referente al segundo punto del orden, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y cuestionó si era de aprobarse el mismo. Lo que resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD** con doce votos a favor, de la siguiente manera:-----

No.	Nombre	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	A favor
5	C. Arturo Muñiz Salazar	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	A favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	A favor
8	C. María Esther Ochoa Lizárraga	A favor
9	C. J. Jesús Agustín Hernández	A favor
10	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	A favor
11	C. Rubén Valencia Villarruel	A favor
12	C. Alejandro Ramos Flores	A favor

TERCER PUNTO.- Al desahogo del tercer punto del orden del día, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA RATIFICAR EL ACUERDO DE PLENO DE FECHA 30 TREINTA DE OCTUBRE DE 2012 DOS MIL DOCE, REFERENTE AL FALLO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE LA LICITACIÓN PARA LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA**, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, comentó: "En relación a este tema me gustaría exponer lo siguiente: con fecha del veintinueve de junio del dos mil doce el Pleno del Ayuntamiento, ante la

necesidad de reordenamiento y optimización del uso de las vías públicas, resolvió el concesionar a particulares el servicio público municipal de estacionamiento en la vía pública, asimismo, designó a las Comisiones Edilicias de Hacienda así como de Calles y Calzadas, para que en coordinadamente fungieran como Comisión Técnica Especializada en la realización de la licitación pública para adjudicar la concesión comentada; con fecha dieciséis de julio del dos mil doce tuvo verificativo la Sesión de trabajo de Comisión Técnica Especializada por medio de la cual se notificaba el fallo de la licitación pública, resultando ganadora de la adjudicación, al ser la mejor propuesta y oferta económica, la empresa Vector Meters; en Sesión de Ayuntamiento de fecha treinta de octubre del dos mil doce, el Pleno aprobó el dictamen elaborado por la Comisión Técnica Especializada en la que se declaraba como adjudicada para presentar el servicio municipal de estacionamiento en la vía pública a la empresa Vector Meters S.A. de C.V., cabe mencionar que este asunto, aunque ya aprobado, había estado detenido, por eso se pone a su consideración el hecho de que se refrende el acuerdo de Ayuntamiento de fecha treinta de octubre del dos mil doce, les comento que dentro de la propuesta económica aceptada no sólo se pone a consideración el hecho de concesionar el servicio, sino que, al ejecutarse el acto nos comprometemos a formalizar un patronato para que por medio de un fideicomiso bancario se reciban los recursos captados. Visto lo anterior procederíamos a los puntos de acuerdo, no sé si haya algún comentario antes, yo nada más quisiera comentar que sería conveniente nada más ajustar los últimos detalles del contrato. Los puntos de acuerdo a someterse a votación son los siguientes: - - - - -

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, ratifica el acuerdo de Pleno de fecha 30 treinta de octubre de 2012 dos mil doce, referente al fallo de convocatoria pública de la licitación para la concesión del servicio público municipal de estacionamiento en la vía pública. - - - - -

SEGUNDO.- Se instruye a la Sindicatura Municipal a efectos de estudiar y llevar a cabo la preparación de los instrumentos legales materia de la concesión del servicio público municipal de estacionamiento en la vía pública." - - - - -

Quedando en el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA** de los asistentes, con el voto favorable de once de los asistentes y la abstención del Presidente Municipal, C. Paulo Gabriel Hernández Hernández:- - - - -

No.	Nombre	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Abstención
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	A favor
4	C. Vivian Karina Flores González	A favor
5	C. Arturo Muñiz Salazar	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	A favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	A favor
8	C. María Esther Ochoa Lizárraga	A favor
9	C. J. Jesús Agustín Hernández	A favor
10	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	A favor
11	C. Rubén Valencia Villarruel	A favor
12	C. Alejandro Ramos Flores	A favor

En uso de la palabra, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, dijo: "Yo procedería a la abstención en lo que revisamos el contrato y tratar de darles las mejores condiciones para el Municipio de Ocotlán." - - - - -

CUARTO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 09:22 nueve horas con veintidós minutos del día 22 veintidós de diciembre de 2015 dos mil quince. - - - -

C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Carlos Álvarez Ramírez.

SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. José de Jesús Cervantes Flores.

C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.

C. Vivian Karina Flores González.

C. Arturo Muñoz Salazar.

C. Deysi Nallely Ángel Hernández.

C. Karla del Río Flores.

C. Julio César Márquez Lizárraga.

C. María Esther Ochoa Lizárraga.

C. J. Jesús Agustín Hernández.

C. Alejandro Ramos Flores.

C. Rubén Valencia Villarruel.

C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.

C. Roberto Carlos Navarro Vaca.

SECRETARIO GENERAL